

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCION
Ministro del Ministerio de Ambiente
PANAMA - ALBROOK
E. S. D.

Respetado Ingeniero Milciades:

Quien suscribe, **LIANGMIN LUO**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, empresario, con cedula de identidad personal N° E-8-88357, residente en la comunidad de Los Uveros, edificio Los Uveros, lateral derecho a la vía que conduce hacia la población de La Pintada, corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, teléfono N° 6498-2328, en calidad de promotor del proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**", estoy adjuntándole los documentos correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, respectivo, a fin que sea evaluado por vuestra Institución el proyecto citado. Dicho proyecto lo pretendo llevar a cabo en un sector de la comunidad de Los Uveros, lateral izquierdo de la vía en dirección hacia la población de La Pintada, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

El documento en cuestión consta de un índice de tres páginas y un contenido de 83 páginas debidamente foliadas, distribuidas en 14 secciones.

Para la confección del documento contraté los servicios de los Ingenieros Diomedes A. Vargas T. IAR-050-98 y Jorge Luis Carrera A., IRC-006-03, ambos debidamente inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998.

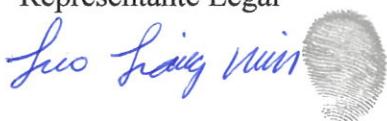
Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, a su vez, por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019.

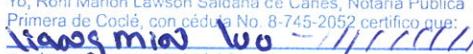
Documentos adjuntos:

- Copia de cédula notariada
- Certificación de la finca expedida por el Registro Público
- Declaración jurada, habilitada y notariada
- Recibo de pago del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Encuestas

Penonomé, 2 de diciembre de 2020

LIANGMIN LUO
Representante Legal



Yo, Roni Marion Lawson Saldaña de Carles, Notaria Pública Primera de Coclé, con cédula No. 8-745-2052 certifico que:

a quienes he conocido ha(n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son auténticas.
Coclé, 32 dic. 2020 (Fecha)

Testigo 1 (conocen al firmante)	Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: <u>BH</u> Cédula: <u>2-712-795</u>	Nombre: <u>Katholyma</u> Cédula: <u>2-740-1360</u>

Licda. Roni Marion Lawson Saldaña de Carles
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ